



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 30 agosto, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001088-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001564	10:50 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000076-0942-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001542	9:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000588-0643-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001543	9:05 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 30 agosto, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000328-0679-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001544	9:10 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por el actor. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000562-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001565	10:55 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-002361-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001545	9:15 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida. VOTO SALVADO: La Magistrada Chacón Artavia salva el voto, revoca el fallo recurrido y declara sin lugar la demanda en todos sus extremos. Condena a la parte actora al pago de ambas costas y fijas las personales en el veinte por ciento de la absolutoria.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000649-0639-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001546	9:20 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: viernes, 30 agosto, 2019

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000677-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001566	11:00 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000881-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001547	9:25 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-001550-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001548	9:30 am

Por tanto: En lo que fue objeto de reproche, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-002028-1102-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001549	9:35 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Fecha de Votación: viernes, 30 agosto, 2019

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-003234-1102-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001550	9:40 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso y se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000653-0929-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001551	9:45 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se revoca la sentencia recurrida únicamente en cuanto condenó a la demandada al pago de ambas costas. En su lugar, se resuelve sin especial sanción en dichos gastos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000674-0639-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001552	9:50 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso por razones de orden procesal. Se anula la sentencia del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela, número mil trescientos seis, dictada a las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del cinco de octubre de dos mil dieciocho. Devuélvase el expediente a dicho Juzgado para que proceda conforme lo normado en el artículo quinientos treinta y siete del Código de Trabajo.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: viernes, 30 agosto, 2019

16-000794-0929-LA Revisión Laboral 2019/ 001553 9:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000796-0929-LA	Revisión	Laboral	2019/ 001554	10:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000009-0945-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001562	10:40 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso planteado por el demandado. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, Sede Liberia, para lo que proceda en derecho, tomando en cuenta que el proceso es de menor cuantía.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000009-1590-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001555	10:05 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 30 agosto, 2019

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000014-1001-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001567	11:05 am

Por tanto: De conformidad con el artículo quinientos noventa y cuatro del Código de Trabajo, se admite como prueba para mejor proveer, la documental aportada por el actor, consistente en constancia RTM-2017-02590-(T), del once de octubre de dos mil diecisiete emitida por el Instituto Nacional de Seguros; visible a imágenes once y doce del archivo incorporado el veintidós de noviembre de dos mil diecisiete al expediente electrónico. Se concede audiencia a la parte demandada por el término de tres días hábiles, contados a partir de la notificación de esta resolución.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000058-1569-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001568	11:10 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso, se anula la sentencia impugnada y se devuelve el expediente al Juzgado para que se pronuncie de manera adecuada sobre la contestación y la admisión o no de la prueba ofrecida, y se dicte un fallo conforme a derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000059-1430-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001569	11:15 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: viernes, 30 agosto, 2019

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-001892-0166-LA	Fuero especial	Laboral	2019/ 001571	11:25 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-001962-1027-CA	Ordinario	Contencioso Administrativo	2019/ 001559	10:25 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-002303-1102-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001560	10:30 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-002793-0173-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001572	11:30 am

Fecha de Votación: viernes, 30 agosto, 2019

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto por la parte accionada, y con lugar el de la actora. Se anula la sentencia únicamente en cuanto exoneró al demandado al pago de ambas costas, para en su lugar condenarlo al pago de trescientos mil colones en razón de esos estipendios. VOTO SALVADO: Las Magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto. Acogen el recurso interpuesto y anulan la sentencia. Declaran sin lugar la demanda y resuelven el asunto sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-003087-0173-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001561	10:35 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso. VOTO SALVADO: Las Magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto. En su lugar, declaran con lugar el recurso de la demandada, anulan la sentencia impugnada, acogen la excepción de falta de derecho y desestiman la demanda en todos sus extremos. Resuelven sin especial condenatoria en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000017-1508-LA	Fuero especial	Laboral	2019/ 001573	11:35 am

Por tanto: Se anula la sentencia número veintiséis dictada por el Juzgado Contravencional de Guatuso, a las siete horas cuarenta y seis minutos del diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho. Vuelvan los autos a ese despacho para que, a la mayor brevedad, proceda a dictar sentencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000098-0928-FA	Investigación de paternidad	Familia	2019/ 001563	10:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: viernes, 30 agosto, 2019

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001305-1178-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001574	11:40 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto por la parte actora. Continúese con el conocimiento del recurso de la accionada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000307-0641-LA	Ordinario	Laboral	2019/ 001575	11:45 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Cartago, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.